

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para el arrendamiento de locales comerciales en Madrid, paseo Reina Cristina y calle Poeta Esteban Villegas.

El Patronato de Casas Militares admite ofertas para el arrendamiento de dieciocho locales comerciales, sitos en Madrid (paseo Reina Cristina y calle Esteban Villegas).

Los interesados pueden examinar la documentación relativa a este concurso-subasta en el Departamento de Información de la Gerencia de este Patronato (avenida Generalísimo, número 157, de Madrid), cualquier día laborable, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se admitirán ofertas hasta las catorce horas del último día.

El importe de la publicación de este concurso-subasta se abonará a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de agosto de 1978.—El Coronel Director Gerente, P. S., el Comandante Secretario general.—5.969-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace público la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

En concurso celebrado por esta Junta con fecha 20 de julio de 1978 para la adquisición de harina de trigo con destino a establecimientos de Intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del segundo semestre de 1978, le ha sido adjudicada la cantidad de 13.887 quintales métricos a la firma «Antonio Marín Palomares», por un importe de 27.218.520 pesetas, y 3.589 quintales métricos a la firma «Honestá Manzaneque, S. A.», por un importe de 7.027.262 pesetas.

Sevilla, 16 de agosto de 1978.—El General Presidente.—5.820-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a venta en pública subasta, para el día 10 de octubre de 1978, a las doce y media horas, ante una Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio pueden verse los pliegos de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas: Parcela 40 del polígono 41, de 2,1080 hectáreas, valorada en 69.498 pesetas; parcela 85 del polígono 90, de 2,4730 hectáreas, valorada en 25.180 pesetas, y la parcela 91 del polígono 73, de 0,9340 hectá-

reas, valorada en 45.024 pesetas, sitas todas en el término municipal de Toro.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado.

Zamora, 20 de agosto de 1978.—El Delegado de Hacienda.—5.914-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y redistribución en el Edificio de Comunicaciones de Bilbao-Central.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y redistribución en el Edificio de Comunicaciones de Bilbao-Central, por un importe de 38.240.235 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Bilbao, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 764.805 pesetas, cantidad equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C, categoría C, mediante certificación de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Orden de 28 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., en nombre propio o en el de la Sociedad ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

número ..., correspondiente al día ... de ..., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de ampliación y redistribución en el Edificio de Comunicaciones de Bilbao, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad ... (en letra) pesetas, o sea, con una baja del ... (en letra) por ciento sobre la cifra de ... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1978.—El Director general.—8.002-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras a realizar en la ampliación de Servicios en la Estación Marítima de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras a realizar en la Estación Marítima de Barcelona, por un importe de 27.465.405 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante los días laborales, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 549.308 pesetas, cantidad equivalente al dos por ciento del presupuesto total de la obra.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en los grupos C (todos) y K (núm. 4), categoría C, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Orden de 26 de junio de 1966 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignado el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., en nombre propio o en el de la Sociedad ..., domiciliada en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ..., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras a realizar en la ampliación de servicios de la Estación Marítima de Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, o sea, con una baja del ... (en letra) por ciento sobre la cifra de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusulas quinta, números

dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1978.—El Director general.—6.003-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

1. Mejora del firme en la carretera provincial SP-4141, de Argoños a la Venta de Somo.

Tipo: 12.041.981 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 205.420 pesetas.

2. Mejora del firme en la carretera provincial SP-4141, de Argoños a la Venta de Somo.

Tipo: 10.874.980 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 193.750 pesetas.

3. Mejora del firme en la carretera provincial SP-4141, de Argoños a la Venta de Somo, tramo Argoños a Puente de la Venera.

Tipo: 3.046.719 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 82.934 pesetas.

4. Reparación de la Sv-5622, de Santibañez a Selaya.

Tipo: 6.200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 128.000 pesetas.

5. Reparación de SP-2002, de Santa Lucía a Virgen de la Peña.

Tipo: 5.803.400 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 122.051 pesetas.

6. Reparación de la Sv-4831, de Soto de la Marina a Escobedo.

Tipo: 5.518.920 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 117.784 pesetas.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Los proyectos, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación se encuentran a disposición de los licitadores en la citada Oficina de Contratación.

Santander, 31 de agosto de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 6.007-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de julio de 1978, por el buque «Marosa», de la matrícula de La Coruña, folio 3254, al «María Luisa Carral», de la matrícula de La Coruña, folio 3540.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Juzgado Marítimo del Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 10 de agosto de 1978.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—10.051-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de julio de 1978, por el buque «Pilar Roca», de la matrícula de Vivero, folio 2828, al «Hermanos Bahamonde», de la matrícula de Vivero, folio 2831.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en el Juzgado Marítimo del Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 10 de agosto de 1978. El Juez, José F. de Querol Lombardero.—10.050-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 27 de julio de 1978, por el buque «Martimuno», de la matrícula de San Sebastián, folio 1754, al «Costa Catalana», de la matrícula de Gijón, folio 1351.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 12 de agosto de 1978. El Juez, José F. de Querol Lombardero. 10.052-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de julio de 1978, por el buque «Hermanos Sanjuan», de la matrícula de Ferrol, folio 2772, al «Hermanos Bahamonde», de la matrícula de Vivero, folio 2831.